GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Barranquilla, 20 de enero de 2025

PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO No. 202402718

Con la presente se realiza la prórroga de la suspensión del contrato de prestación de servicios **No. 202402718**, cuyo objeto es ***"ADQUISICIÓN DE TANQUES PLÁSTICOS PARA LAS ACCIONES QUE SE ADELANTAN EN EL PROGRAMA DE ETV Y ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".*** *Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:*

1. Que el día quince (15) de noviembre de 2024, se suscribió el contrato **No. 202402718** con GRUPO VANSTRAHLEN S.A.S., identificada con NIT: 901.213.334-8.

2. Que el valor total del contrato No. 202402718 se pactó por la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($120.000.000) incluidos impuestos y todos los tributos que se generen en ocasión a la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

3. Que el objeto del contrato se estableció en la: ADQUISICIÓN DE TANQUES PLÁSTICOS PARA LAS ACCIONES QUE SE ADELANTAN EN EL PROGRAMA DE ETV Y ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

4. Que el plazo de ejecución del contrato No. 202402718 se estableció hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

5. Que el día veinte (20) de noviembre de 2024 se aprobaron las garantías establecidas en el contrato.

6. Que el día veinte (20) de noviembre de 2024 se suscribió acta de inicio del contrato **No. 202402718.**

7. Que el día veintiséis (26) de diciembre de 2024 se suscribió acta de suspensión del contrato **No. 202402718.**

8. Teniendo en cuenta que las circunstancias de dieron origen a la suspensión persisten, es necesario prorrogar el estado de suspendido hasta el día veintinueve (29) de enero de 2025. Momento en el cual se estima que la reactivación sobre la ejecución del contrato **No. 202402718.**

Por lo antes planteado, se establece:

1. Ampliar el plazo del estado suspendido del contrato de prestación de servicios **No. 202402718** hasta el veintinueve (29) de enero de 2025.

Se firma en la ciudad de Barranquilla el día veinte (20) de enero de 2025.

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ
Subsecretaria de Salud Pública
Departamento del Atlántico